

CAPITANES

Qué Bonito Negocio

Si usted se encuentra entre los afortunados que después de recoger su nuevo tag IAVE logró activarlo a través del centro de atención telefónica, que lleva días saturado, se habrá dado cuenta de que no fue precisamente gratuito.

Recuerde que apenas la semana pasada, Capufe, a cargo de **Benito Neme Sastré**, cambió a I+D como proveedora del sistema de telepeaje por la empresa Telepeaje Dinámico, un consorcio donde participa IAMSAs, de **Roberto Alcántara**.

Aunque para hacer el cambio de tag se ofrecen tres formas de pago, sólo funcionan el servicio domiciliado y el de pospago, pero con cualquiera de ellas se debe usar la tarjeta de crédito y, además, dejar 200 pesos en garantía.

La de prepago todavía no jala.

¿En qué otro servicio le piden dejar una tarjeta de crédito y una garantía adicional?

Ni con la compañía de teléfono celular ni con la arrendadora de autos y ni en Ecobici sucede esto.

Ahora van las cuentas: de los 400 mil usuarios activos, unos 120 mil son automovilistas particulares, que repartidos equitativamente entre las tres opciones de pago, al menos unos 80 mil tendrían que pagar su garantía, lo que equivale a unos 16 millones de pesos.

El grueso de los usuarios son empresas con flotas de vehículos pesados, y en estos casos la garantía que tendrán que dejar equivale aproximadamente a 30 días de cruces de sus flotas completas.

¿Será que algún día los usuarios vuelvan a ver ese dinero?

En Contra, Pero...

Curioso. Quien más ha pugnado por la desaparición de los camiones doblemente articulados, también conocidos como 'fulles', es el capitán de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), **Elías Dip Ramé**.

Pues resulta que hay dos negocios en San Luis Potosí donde la esposa y los hijos de Dip Ramé están muy ligados a los servicios para ese tipo de vehículos.

Uno de ellos es Remolques Potosinos, que vende y renta complementos para tráileres, como cajas, chasises, plataformas y hasta 'dollys'.

Los 'dollys' son un aditamento de dos y cuatro ruedas que sirven para articular los camiones, es decir, unir dos cajas de tráileres.

La empresa es de Sa-

lim de **Jesús y Martha Dip Ramé**, así como de **María Cruz Leos Herrera de Dip**, hermanos y esposa del líder gremial, respectivamente.

La otra es Transportes Águila del Centro, que ofrece el servicio de transporte de mercancías en camión sencillo o doblemente articulado y sus dueños son sus hijos **José Julián y Salomón Dip Leos**, así como su esposa.

Antes y durante el tiempo que duró la revisión de la norma 012 de Pesos y Dimensiones, que en dos semanas será publicada, Dip Ramé pugnó por la desaparición de los 'fulles'.

Bajo esta norma se permitirá una carga de hasta 75.5 toneladas de peso en un camión doblemente articulado con ciertos lineamientos para poder arrastrar tal peso.

Luego vendrá la discusión para la elaboración del

reglamento, así que se esperan más debates entre Conatram y la Asociación Nacional de Transporte Privado, dirigida por **Alex Thiessen**, desde donde han defendido el uso de los 'fulles'.

Armonización al Sur

Para quienes hacen negocios con los países que están en la Alianza del Pacífico las cosas pintan bastante bien y parece que el acuerdo trascenderá más allá del papel.

En estos días, la subsecretaría de Normatividad de Economía, que lleva **Rocío Ruiz**, acabó de concretar el proceso de armonización de normas mexicanas con Costa Rica y Colombia.

Esto sirve para que los productos que se fabrican en cualquiera de los dos países cumplan con requerimientos de calidad y seguridad, y



puedan entrar al otro mercado sin complicación.

La idea de esto es que el flujo comercial sea mucho más sencillo, porque ya no tiene que haber adaptación, además que permite una integración más efectiva a cadenas de valor para reexportación.

Además, se está trabajando en un comité de mejora regulatoria para hacer que la burocracia sea más llevadera.

Estos mismos acuerdos se tendrán que hacer con Chile y Perú, que son los otros miembros de la Alianza, y la expectativa es que se resuelvan este mismo año.

Por si algún incrédulo duda que el Gobierno fede-

ral le está invirtiendo a este proyecto.

La Hacen de Emoción

Apenas a mediados del mes pasado, como parte de una serie de medidas de apoyo a la vivienda, se anunció que el Infonavit, a cargo de **Alejandro Murat**, arrancaría un esquema crediticio fijado en pesos y no en salarios mínimos, como se hace hasta ahora.

El anuncio lo hizo el subsecretario de Hacienda, **Fernando Aportela**, y va de la mano con otras medidas como una ampliación a 850 mil pesos de los créditos tradi-

cionales del Instituto.

Pues con la novedad de que, a pesar de que dichas medidas tendrían carácter inmediato, el nuevo producto todavía no se encuentra disponible para el público, y basta una llamada a su centro de atención o una visita a sus oficinas para comprobarlo.

Lástima, porque éste resulta más atractivo que el tradicional, al ofrecer una tasa fija de 10.5 por ciento y plazos hasta de 30 años.

Y en caso de que los derechohabientes perciban menos de 5.5 salarios mínimos, el nuevo crédito incluye un apoyo temporal.

CAPITANES@REFORMA.COM



YURIRIA MASSCOT...

La capitana de Correos de México enfrenta retos añejos en esta institución que opera en números rojos. Ayer anunció la reestructura de las rutas troncales a nivel nacional, para reducir en 74 por ciento los tiempos para piezas que deben entregarse en menos de 24 horas.